

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27547** *GRUPO AVANZA GESTIÓN DE RR.HH.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 94/2009, dimanante de autos número 891/07, a instancia de Cristina Piqueras Alperiz, contra Grupo Avanza Gestión de RRHH, en la que con fecha dieciséis de julio de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Avanza Gestión de RRHH, con CIF B82388232, en situación de insolvencia por importe de 659,98 euros de principal, más la cantidad de 131,99 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla.

ID: A090065328-1